

N.º 19.

Junta ordinaria del miércoles 29.º Aibre. 1845.

- J. J.
- Director.
- Vice Director
- Comon.
- Com. 1.ª Catalina.
- J. S.º Escobal.
- J. L.º Coruna.
- J. S.º Pardo.
- J. L.º Chery.
- J. S.º Miguel.
- J. S.º Catalina.
- Aria.
- Arbolina Saurin.
- Aliz.
- Arora.
- Angulo.
- Longero.
- Perez.
- Lerma.
- Lorano.
- Garcia.
- Lombarco.
- Alarcón
- Puen Pardo
- Lorca.
- P.º Pardo
- Arce.
- Barraza
- Sardalla
- flecher.
- Srio

Sedio principio a ellas por la lectura en borrador de la acta precedente n.º 18.º y fue aprobada.

Judicio en seguida el Sr. Director. Presidense la utilidad que devia resultar a la instrucción publica, so que la Sociedad no conspire el desamparo de las diferentes empuñadas q.ª conca en la Casa Academia de una Ciudad sine a Personas q.ª hubieren dado previamente pruebas positivas de su idoneidad en las Artes o ciencias y q.ª hubieren de explicar, y el R.º Consejo acuerdo q.ª la Comisión de arreglo de la Academia se entienda en el Reglam.º q.ª ena formando a unificarse q.ª interna podrá adoptarse en lo sucesivo para angurar al publico de la aptitud de los Profesores y de la circunspección de la Sociedad en su eleccion.

Reprodujo el S.º Comador cura de S.ª Catalina la propuesta del S.º Doctor de Coma en la q.ª accas anteriores sobre el establecimiento en una Capital de una cátedra de Agricultura, y la Sociedad acordo q.ª para proceder en este negocio con la conveniencia y uniformidad q.ª corresponde se espere el Reglamento formado de orden de S.º M.